

Seguridad y Protección Marítima y Portuaria

“Taller de trabajo IIRSA sobre implementación Código PBIP”

Montevideo, 22 de junio de 2004



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Ricardo J. Sánchez
Rodrigo García Bernal
DRNI, Unidad de Transporte



Temario

- Situación Mundial;
- Iniciativas de Seguridad y Protección Marítima;
- Respuestas a “Encuesta CEPAL a Usuarios” sobre Código PBIP y CSI;
- Respuesta a “Encuesta CEPAL a Autoridades Marítimas”;
- Reflexiones.

Montevideo, 22 de junio de 2004

rsanchez@eclac.cl -
rgarcia@ctcinternet.cl



Situación Mundial

- Cambio del orden bipolar;
- Globalización de las economías;
- Países en desarrollo dependen de su comercio exterior para lograr su crecimiento;
- Incremento de los acuerdos comerciales entre países y con bloques económicos;



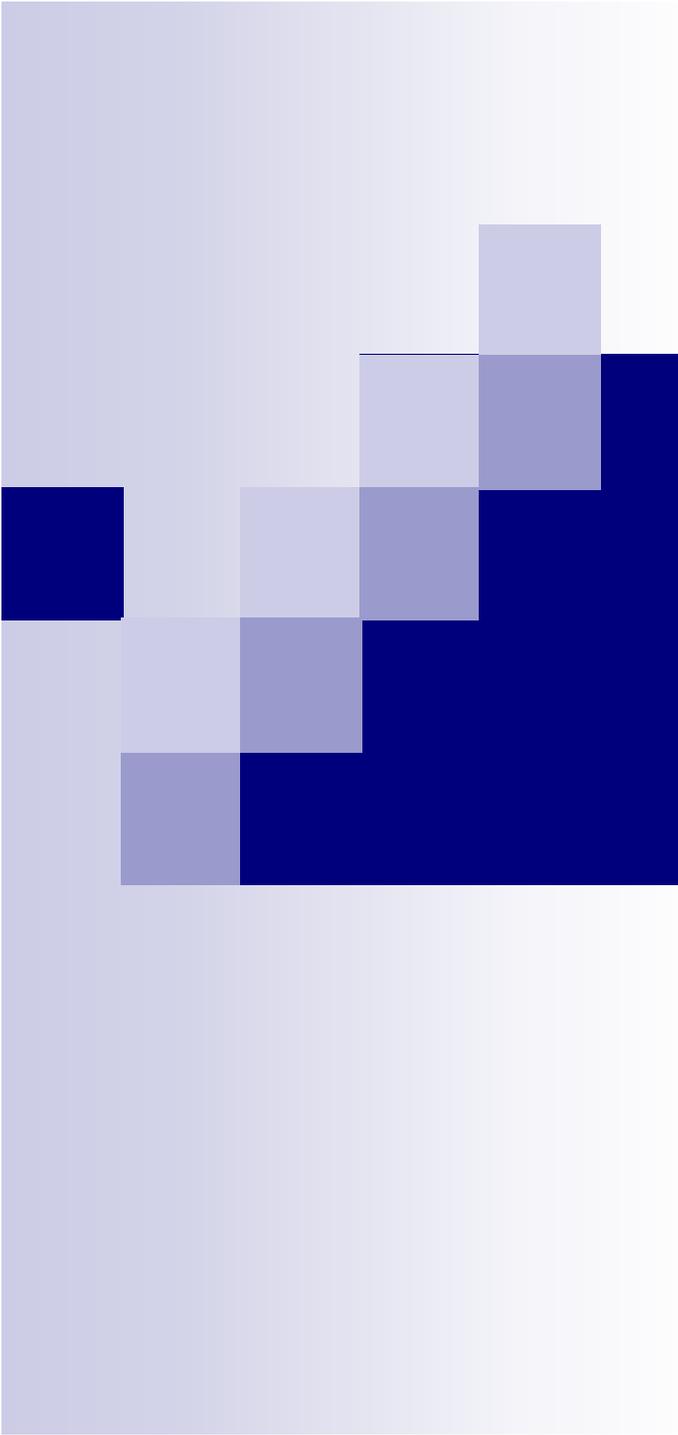
Requerimiento Global

- Mayor interrelación y dependencia de las economías;
- Sistemas integrales de transporte, facilitan los procesos y mejoran su eficiencia (servicios logísticos);
- Protección se ha incorporado como un valor social.



Requerimiento Global

- Requerimiento por:
 - Facilitación del comercio exterior;
 - Mejoramiento de la profesionalización de los servicios públicos;
 - Operaciones y procesos de mayor eficiencia;
 - Disminución del gasto público;
 - Movilidad de los agentes económicos.



Las Amenazas al Comercio Exterior

A large container ship, the APL CHINA, is shown from a front-quarter perspective, sailing on a blue sea under a clear sky. The ship's hull is dark blue with a red stripe at the bottom. The name 'APL CHINA' is visible on the side. The ship's superstructure, including the bridge and various masts, is visible against the sky.

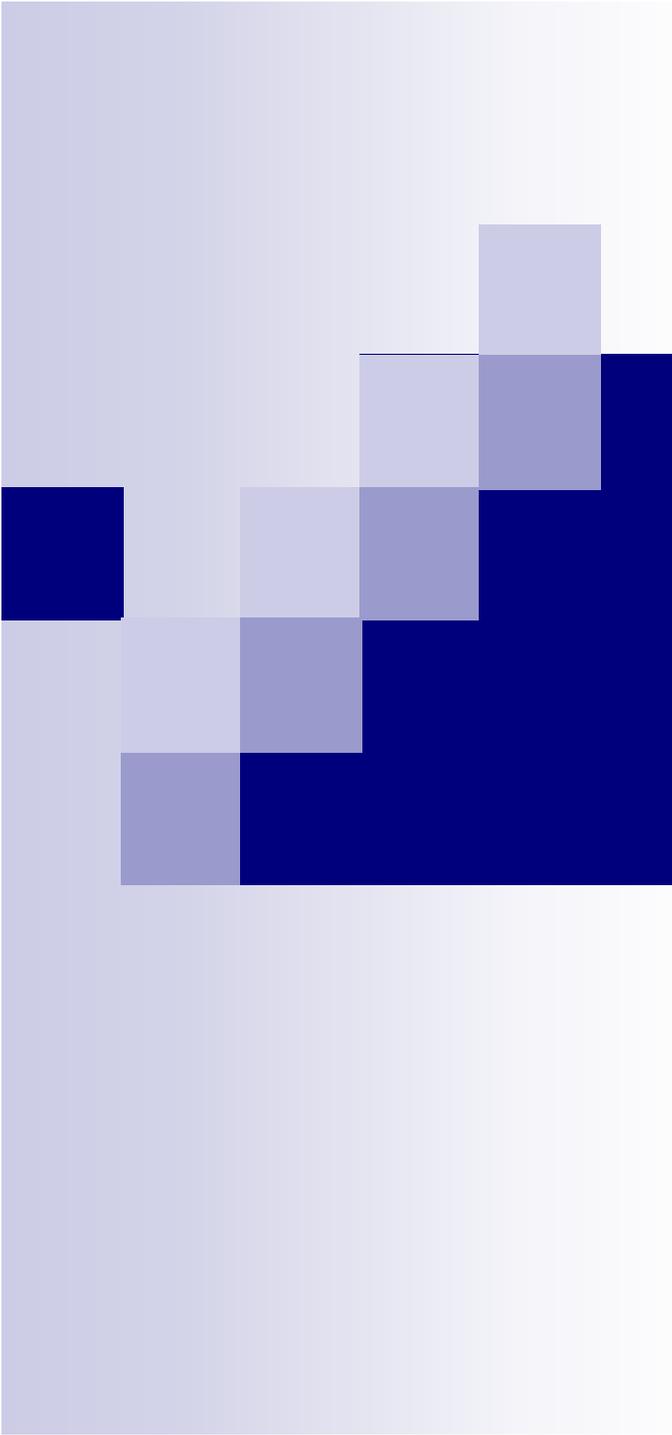
Cual sería el impacto del hundimiento de un buques en el principal puerto de nuestro país ?

Qué dirección tomar para poder seguir creciendo pero de manera segura?



Las Amenazas

- Narcotráfico;
- Tráfico de Armas;
- Tráfico de Polizontes;
- Piratería y Robo a Mano Armada;
- Robo de Cargas;
- Sabotaje a Instalaciones o Cargas;
- Actos Terroristas.



Polizones y Piratería



Polizones

- Fenómeno ha incrementado durante los últimos años;
- Estadísticas OMI indican en informe bianual 2004, un total de **492** incidentes con **17531 personas involucradas**;
- Zonas más afectadas:
 - ✓ África, Asia, Centro y Sur América.
- Comité de Seguridad Marítima de OMI ha establecido procedimientos y enmiendas al Convenio FAL.



Piratería y Robo a Mano Armada

- Tema vigente en el transporte marítimo;
- Información real se presume mayor:
 - ✓ Información incompleta de los países;
 - ✓ Información incompleta de los buques;
 - ✓ OMI estableció procedimientos de información.



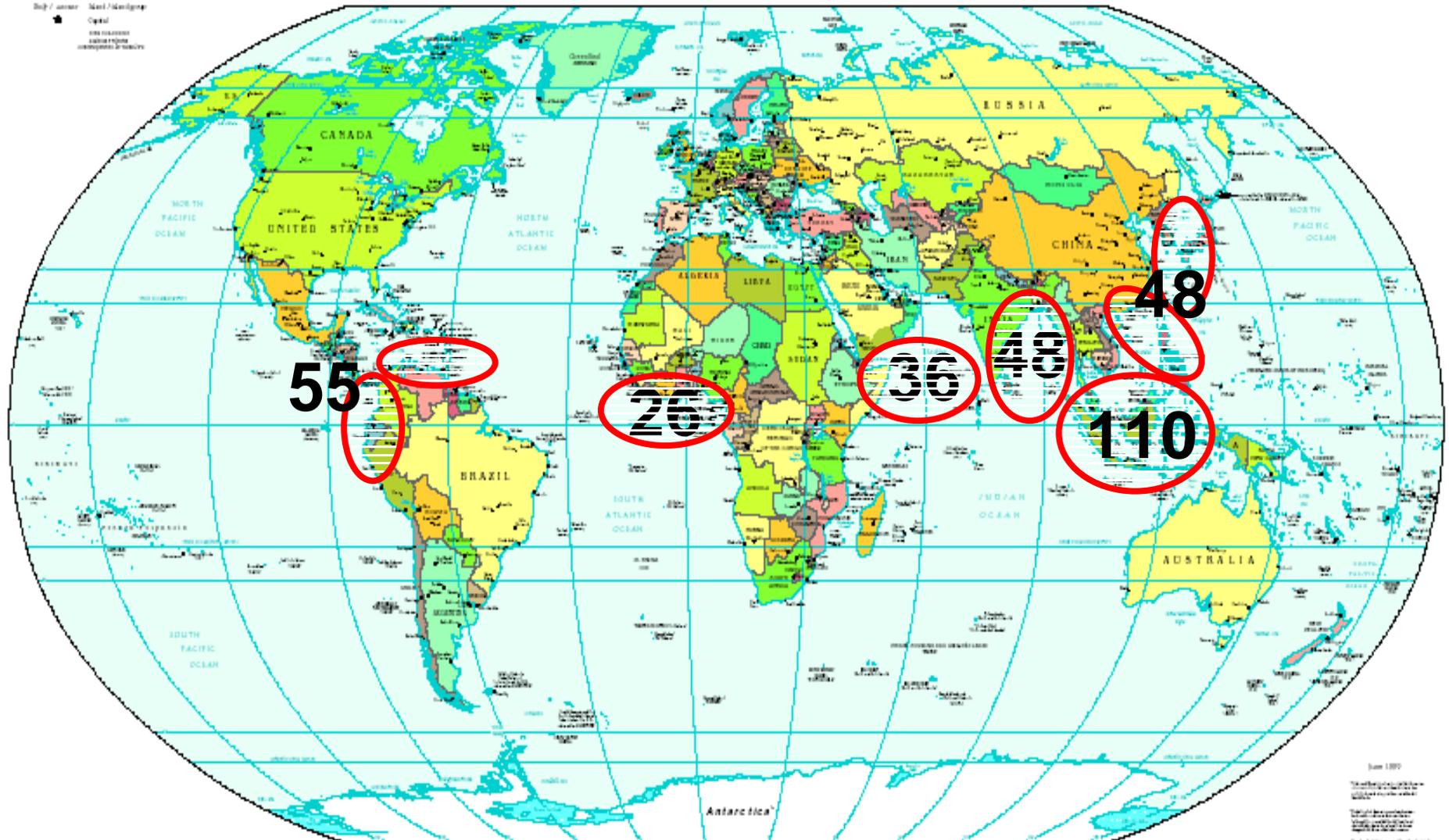


Zona de Mayor Actividad

Political Map of the World, June 1999

ABBREVIATIONS
Renewable
Self-governing
Capital
see location
national borders
international boundaries

Legend
Independence
Dependency or area of special arrangement
Main / subordinate
Capital
see location
national borders
international boundaries



Fuente: CSM, Organización Marítima Internacional

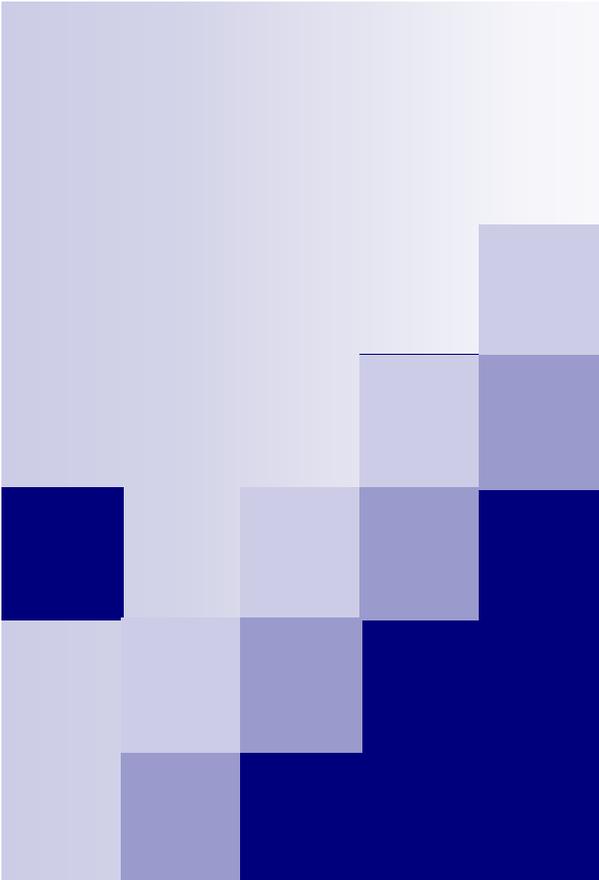
June 1999
The United Nations
Department of Economic
and Social Affairs
Population Division
World Population
Prospects: The 1999
Revision

WWW.DESA.ORG



Efectos de la Amenazas

- Sobre las Personas:
 - ✓ Fortalecimiento de la Seguridad Industrial e Higiene Laboral;
 - ✓ Fortalecimiento de la Protección del Buque y Terminales.
- Sobre las Cargas e Infraestructura:
 - ✓ Seguridad física de Instalaciones, Protección Marítima Portuaria.
- Sobre el Medio Ambiente:
 - ✓ Seguridad Ambiental.
- Sobre la Imagen País y Sector.



Iniciativas Relacionadas con Protección Marítima y Portuaria



Iniciativas sobre Seguridad y Protección

- Respecto de la seguridad Marítima y Portuaria;
- Respecto de la cadena de transporte;
- Respecto de países o grupos de países.



Respecto de la seguridad Marítima y Portuaria

- Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP), Organización Marítima Internacional (OMI).
- Convenio sobre los documentos de identidad de gente de mar (revisado), 2003 (C-185), Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Repertorio de recomendaciones prácticas sobre protección en los puertos OMI/OIT (2003).

Montevideo, 22 de junio de 2004

rsanchez@eclac.cl -
rgarcia@ctcinternet.cl



Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias PBIP/ISPS





Respecto de la Cadena de Transporte

- Coalición Empresarial Contra el Contrabando (BASC), Aduanas EEUU;
- Container Security Initiative (CSI), Aduanas EEUU;
- Asociación Aduanero Comercial Contra el Terrorismo (C-TPAT), Aduanas EEUU.



Respecto de países o grupos de países

- América Latina y el Caribe: “Marco Estratégico para la Cooperación Interamericana en Materia de Protección Portuaria”, Comisión Interamericana de Puertos, OEA;
- EEUU: Maritime Transportation Security Act, (MTSA, US Act 1214/2002):
- Unión Europea: COM 2003/229;
- Asia Pacífico: “Secure Trade in the APEC Region” (STAR)



Iniciativas de Seguridad no ISPS/PBIP



C-TPAT

C-TPAT
Bio-Terrorismo

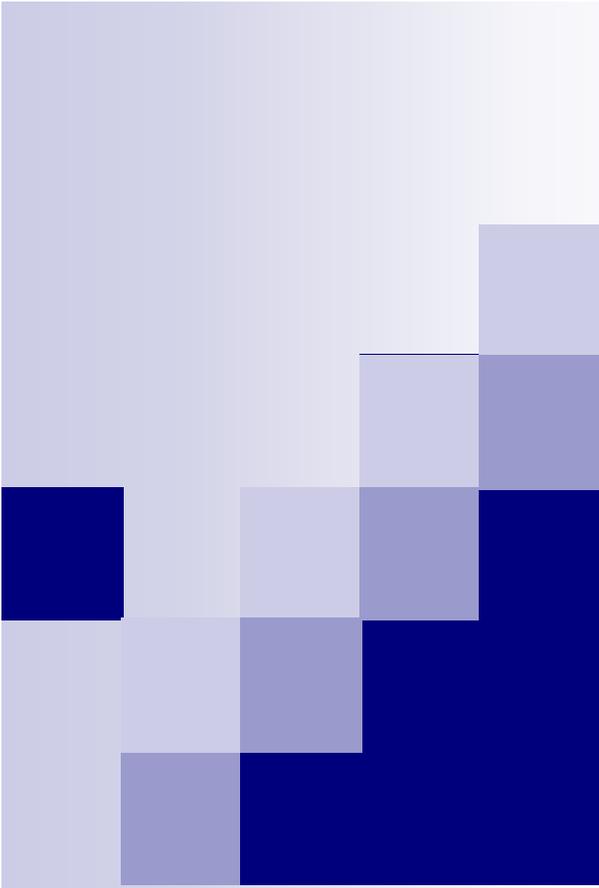
CSI y BASC

Certificación incluye
transporte

Producción,
abastecimiento y
distribución

STAR (Cadena Logística)

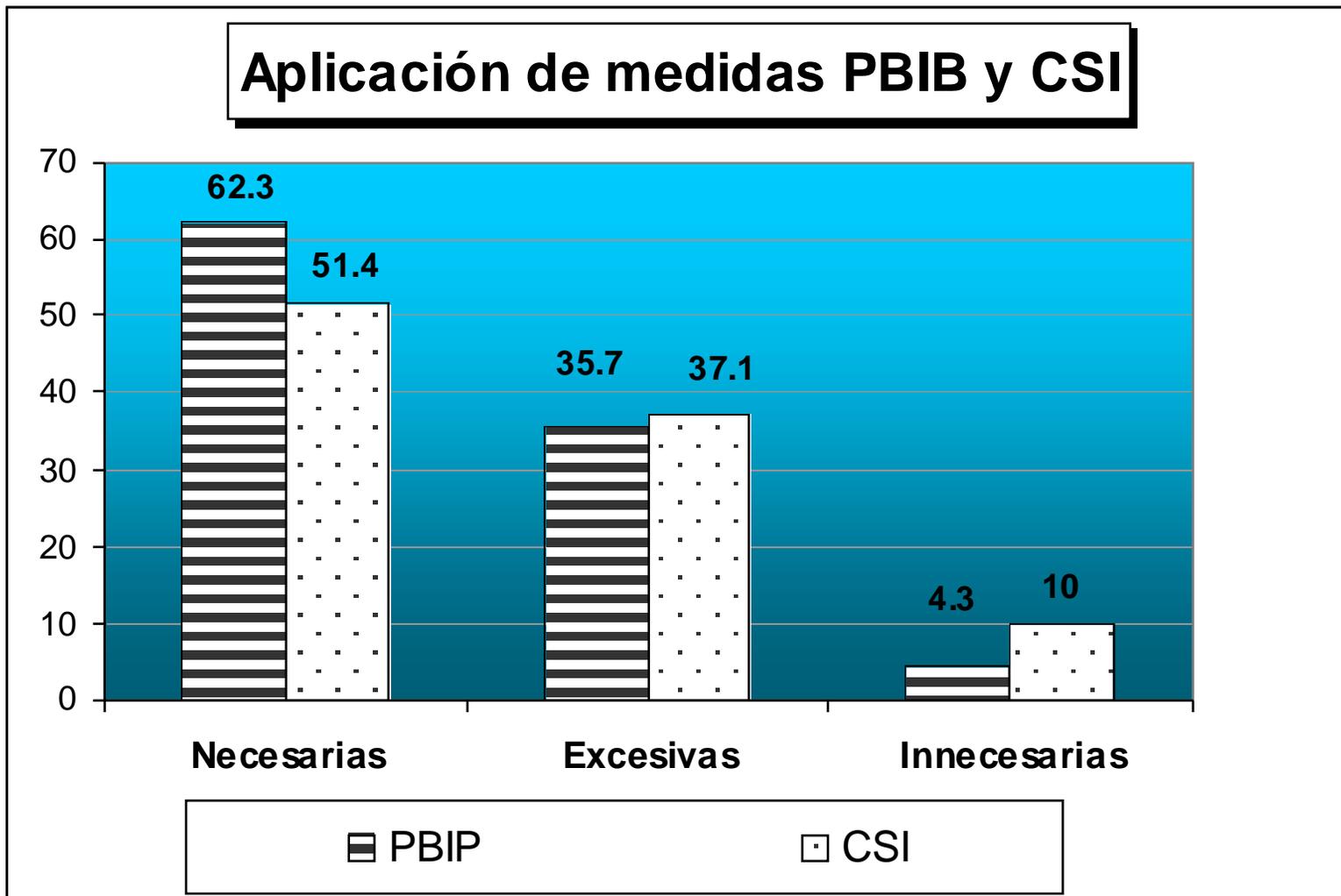
rsanchez@eciac.ci



*Resultados Encuesta
CEPAL a Usuarios de
los Servicios de
Transporte y Puertos*

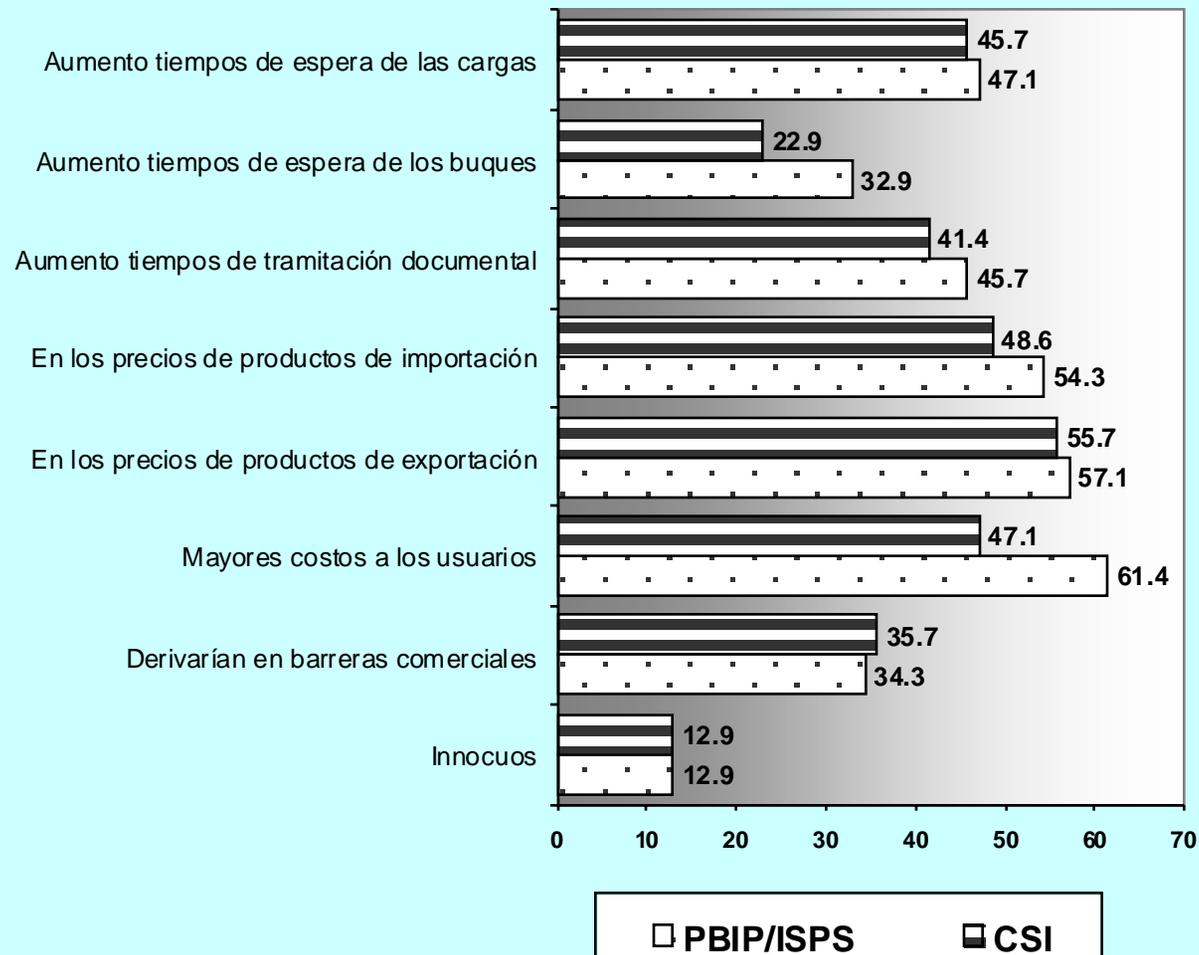


Aplicación de medidas PBIB y CSI



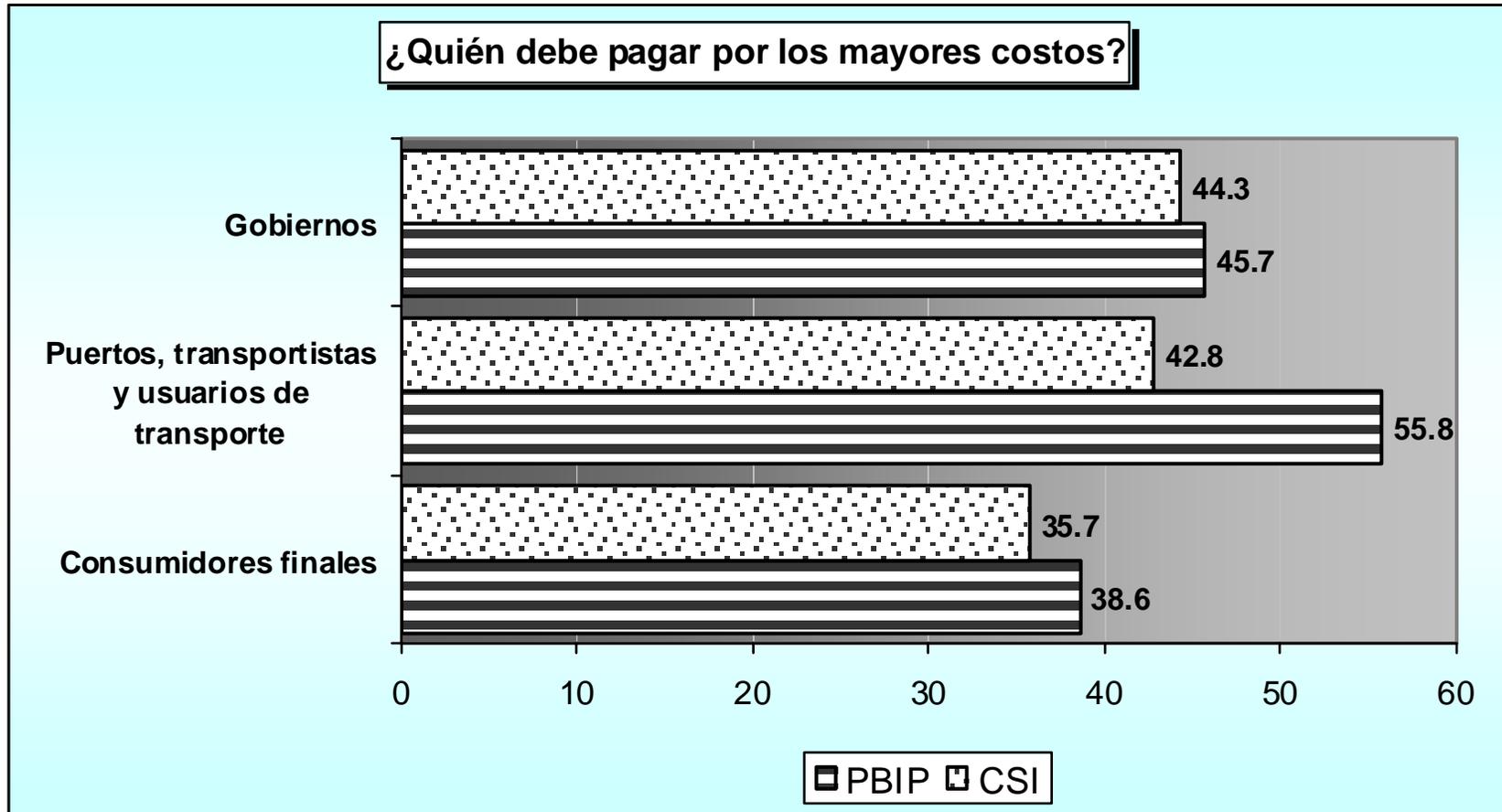


Efectos de la aplicación de las medidas



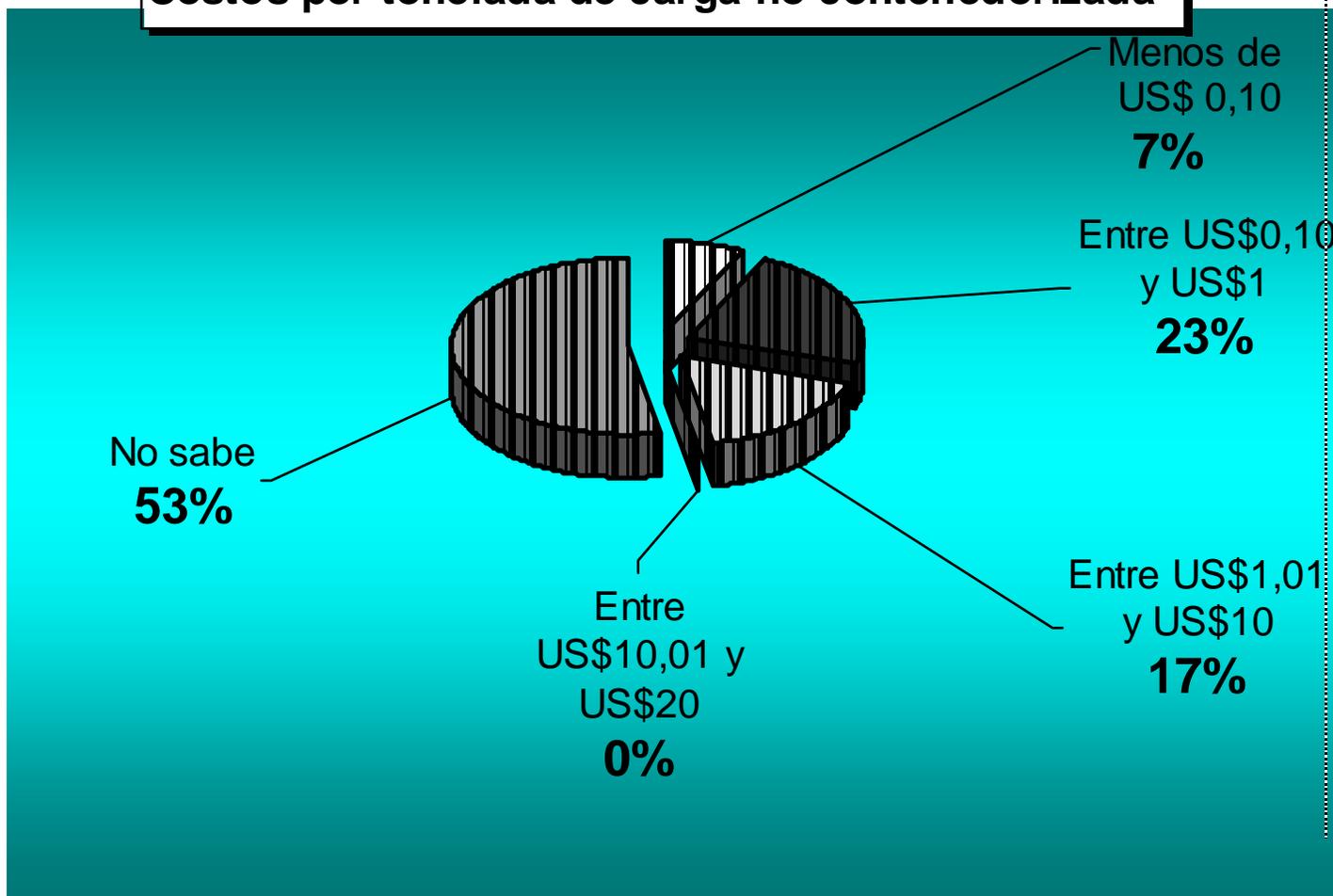


¿Quién debe pagar por los mayores costos?



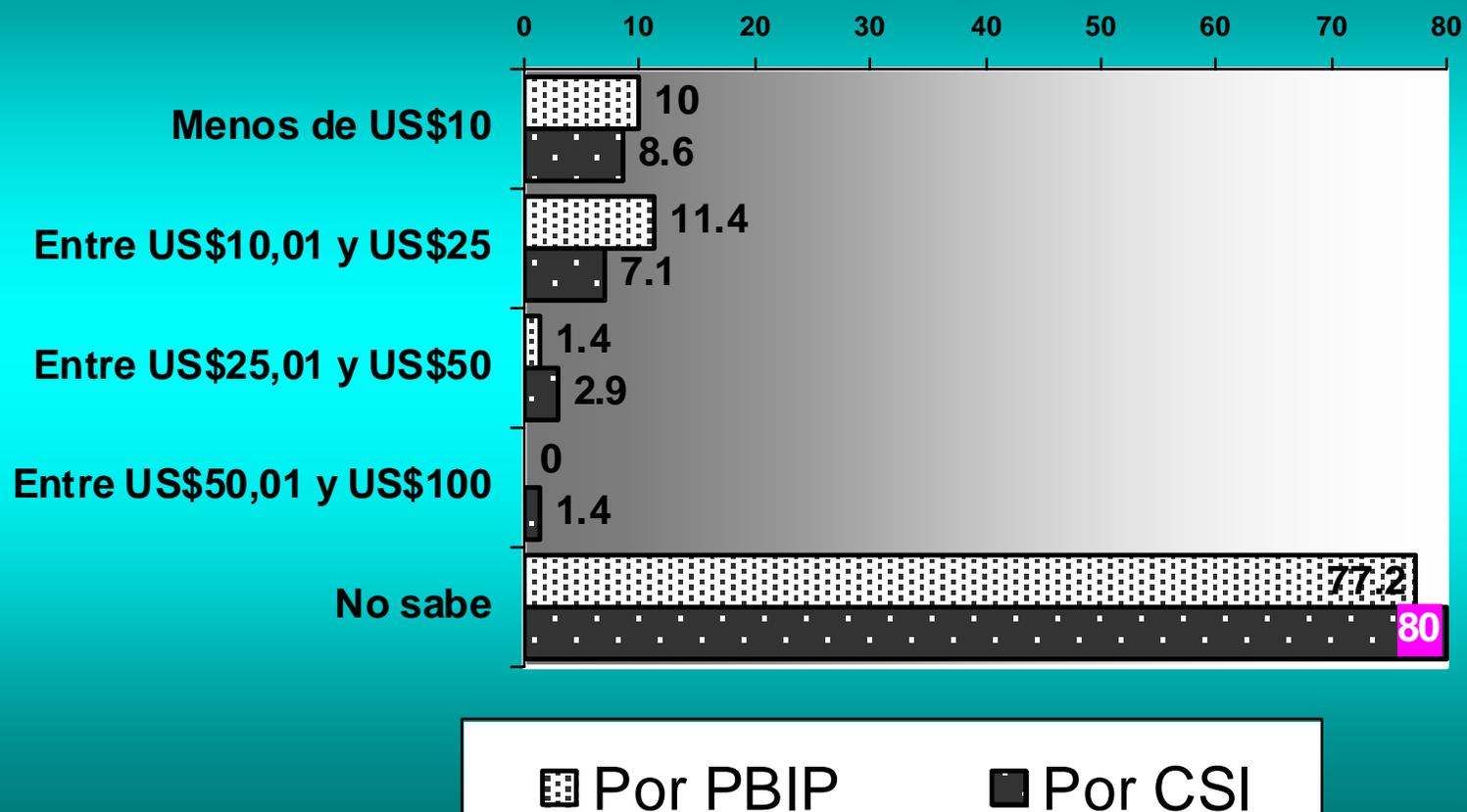


Costos por tonelada de carga no contenedorizada



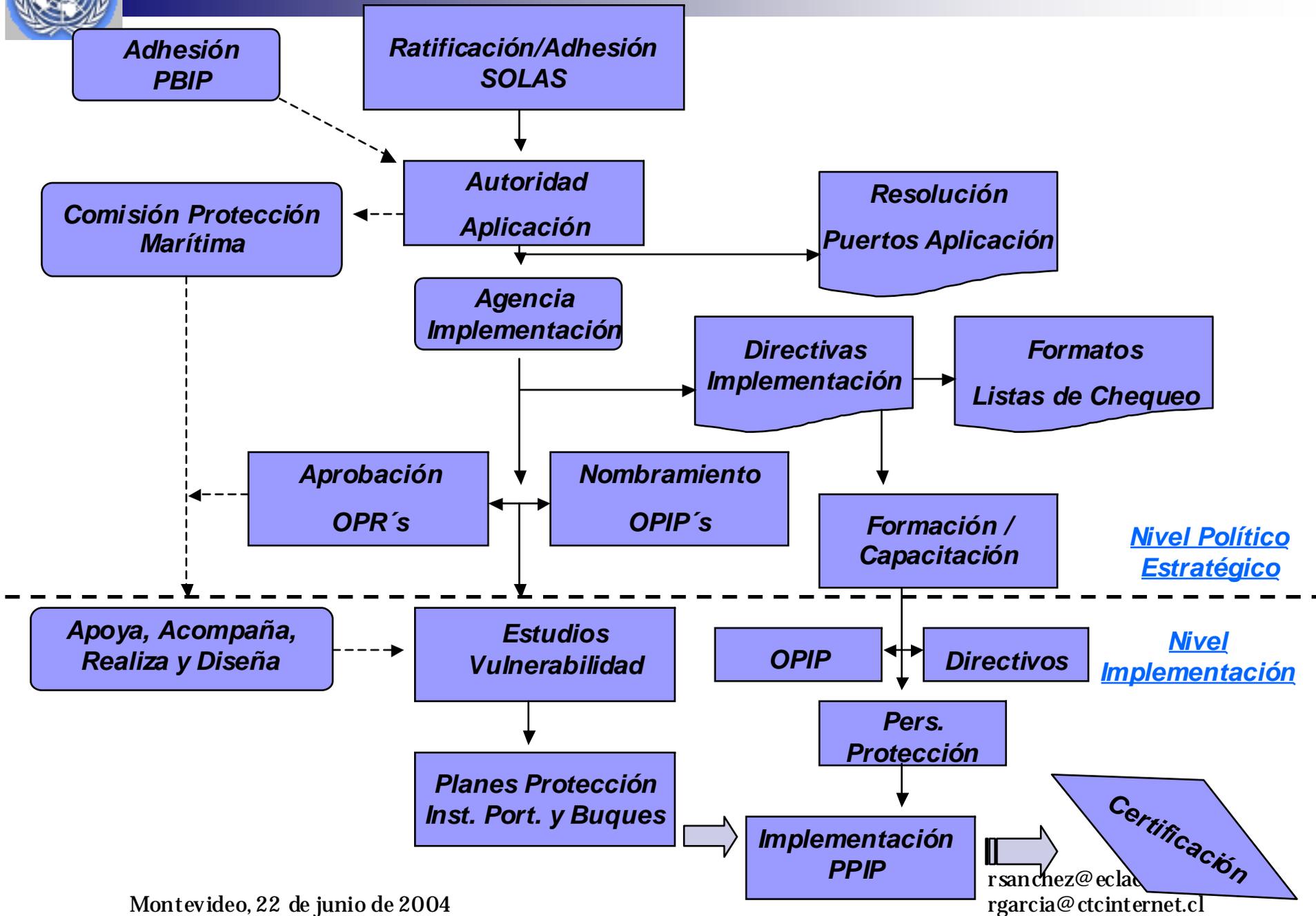


Costos por Contenedor

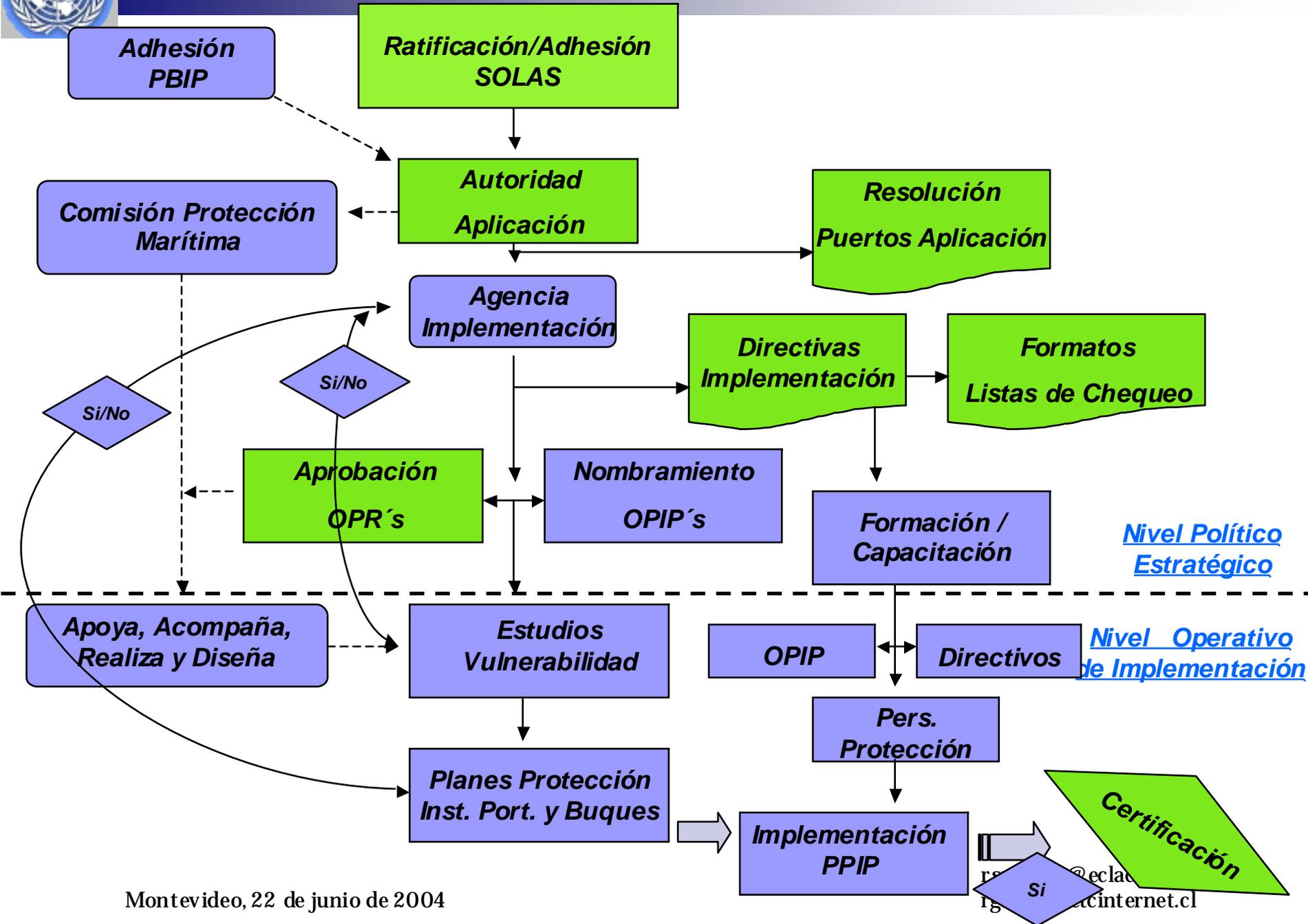


*Implementación
Código PBIP/ISPS*



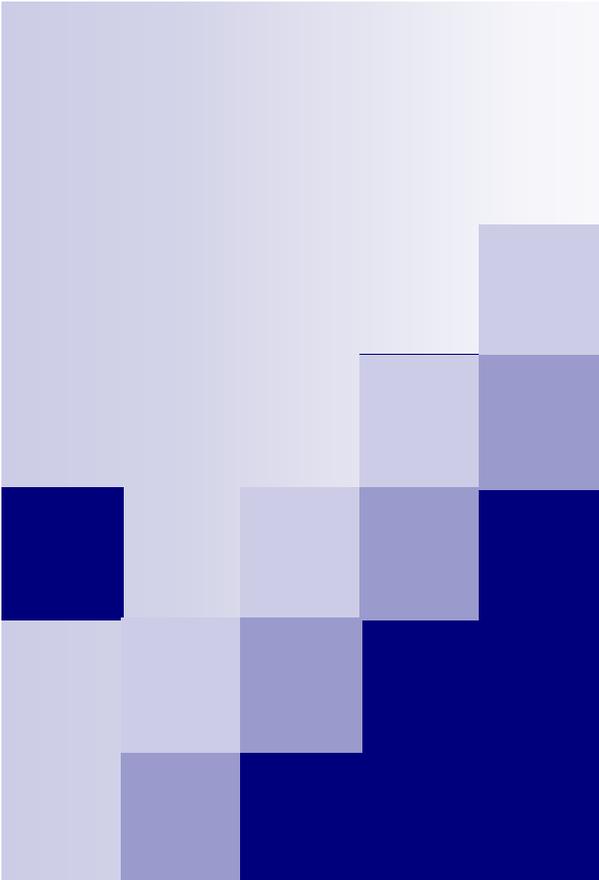


Montevideo, 22 de junio de 2004



Montevideo, 22 de junio de 2004

rs@eclac
18@ccinternet.cl



*Resultados Encuesta
CEPAL a Autoridades
Marítimas*



Encuesta CEPAL a Autoridades Marítimas

- Autoridades Marítimas:
 - Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Encuesta enviada por e-mail y seguimiento posterior a responsables por país;
- Países respondieron con diferente acuciosidad y rapidez;



Encuesta CEPAL a Autoridades Marítimas

Temas considerados en la Encuesta CEPAL:

- Marco Regulatorio;
- Contenido temático de las regulaciones;
- Guías técnicas;
- Organización y Responsabilidades;
- Implementación e institucionalidad;
- Recursos disponibles;
- Capacitación;
- Gestión de Protección;
- Auditoria.

Qué ha pasado en
nuestra región con la
Implementación del
Código ISPS/PBIP?





Resultados

- Respecto de “*Evaluación de vulnerabilidad*”:
 - ✓ Mayoría de países efectuaron análisis de vulnerabilidad de manera formal por OPR´s o por las propias Autoridades de Implementación.
- En materias de “*Planes de Protección*”:
 - ✓ Mayoría de los países han desarrollado sus PP.



Resultados

- Respecto de “Capacitación”:
 - ✓ Mayoría cumplió los cuatro niveles de difusión y capacitación (Directivos, OP, trabajadores y Personal de Protección).
- En tema “Regulatorios”:
 - ✓ La mayoría es parte del Convenio SOLAS;
 - ✓ Algunos países crearon sus propias instrucciones de implementación.



Resultados

- Respecto de “*Organización*”:
 - ✓ Mayoría de países implementa el Código con las Autoridades existentes;
 - ✓ Varios países crearon nuevas instituciones.
- En materias de “*Implementación del Código*”:
 - ✓ 7 países se encuentran sobre un 85% de implementación;
 - ✓ 3 países se encuentran bajo un 60% de implementación.



Algunas reflexiones...



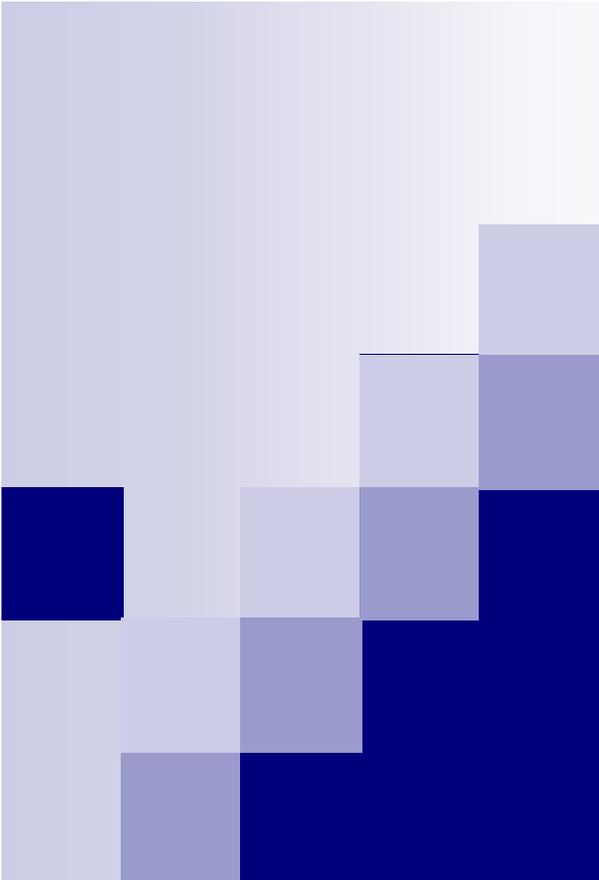
Reflexiones

- Quién paga los costos?
- Cuántos son estos mayores costos?
- Mayores costos v/s Competitividad del Comercio Exterior;
- Rol del Sector Público;
- Rol del Sector Privado;
- Mayor control y fiscalización v/s Facilitación del COMEX;
- Necesidad por cooperación interinstitucional dentro de los países;
- Requerimiento por integrar los temas de seguridad personal, seguridad ambiental y protección (seguridad integral);



Reflexiones

- Efectos en los esquemas de privatización y tercerización;
- Creación de nuevas instituciones v/s fortalecimiento de las existentes;
- Exigencia por mayor integración regional en las estandarización sobre medidas de protección;
- Ajuste de la política y procesos migratorios;
- Desarrollo de legislación nacional consistente y coherente;
- Multilateralidad de las normativas sobre protección.



Muchas gracias por su
atención

rsanchez@eclac.cl

rgarcia@ctcinternet.cl